

# EDUCACIÓN Y CULTURA

Nombre:

Apellido:

Fecha:

## EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación en España está actualmente regulada por la Ley Orgánica de la Educación (LOE) y modificada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

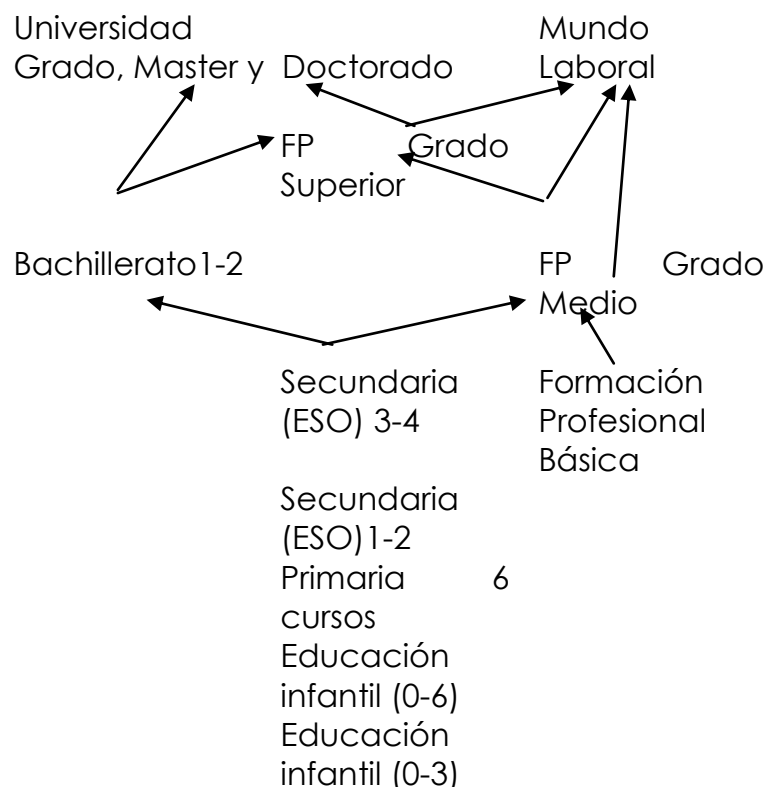
La LOMCE es una ley que pretende:

- Reducir la tasa de abandono temprano de la educación.
- Mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales.
- Mejorar la empleabilidad.
- Estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes.

La LOMCE:

- Da mayor autonomía a los centros.
- Refuerza la capacidad de gestión de la dirección de los centros.
- Establece evaluaciones externas de fin de etapa.
- Pretende racionalizar la oferta educativa y flexibilizar las trayectorias.

La educación es un derecho constitucional de los ciudadanos y es obligatoria y gratuita desde los 6 hasta los 16 años de edad. lo que se denomina enseñanza básica. La educación es una competencia de las comunidades autónomas, pero corresponde al Gobierno español establecer las leyes marco sobre la materia.



Además están reguladas también las enseñanzas especiales: deportivas, artísticas, escuelas de idiomas y la educación de adultos y distancia.

Las escuelas de idiomas imparten sus estudios organizados en dos ciclos:

- Elemental de 3 años.
- Superior de 2 años.

Requisitos de acceso

- Para acceder al Ciclo elemental:

Haber cursado el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.), es decir 1º y 2º de E.S.O. o estar en posesión al menos de: Título de Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad o Certificado de Estudios Primarios.

- Para acceder al Ciclo superior:

Estar en posesión de la certificación académica que acredite haber superado el Ciclo elemental.

Las Escuelas de Idiomas hacen exámenes en junio y septiembre. Puedes hacer una Prueba de Nivel para acceder.

La educación de adultos tiene una oferta muy variada entre enseñanzas regladas (formación inicial básica, educación secundaria) y no regladas (talleres de idiomas, cursos de entrenamiento y apoyo a la memoria...).

Para poder matricularse en un centro de adultos hay que tener 18 años cumplidos a 31 de diciembre del curso escolar, ser deportista de alto rendimiento, tener un contrato de trabajo o cumplir los requisitos de la convocatoria de la enseñanza que se imparta.

Es obligatoria la educación desde los 6 a los 16 años. Aunque no es obligatorio, la gran mayoría de los niños acuden a los colegios a los 3 años.  
Acceso a la FP Básica:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Podrán acceder a la FP Básica los alumnos con necesidades educativas especiales:

- Tener cumplidos dieciséis años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecinueve años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en el que se inician estas enseñanzas
- No haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Contar con un consejo orientador, elaborado según normativa vigente, del curso en el que estuviera matriculado el alumno o la alumna y en el que se proponga expresamente esta opción formativa

Si se ha salido del sistema educativo por cualquier razón se puede volver a él a través de las Pruebas de acceso a las diferentes enseñanzas: Grado Medio, Grado Superior y Universidad.

A la Prueba de Acceso a Grado Medio puede presentarse quien tenga como mínimo 17 años en el año en que se presente a la prueba.

A la Prueba de Acceso a Grado Superior puede presentarse quien cumpla 19 años en el año de presentarse a la prueba o 18 y un título de Grado Medio.

Para realizar la Prueba de Acceso a la Universidad hay que tener 25 años.

1º y 2º ESO + Prueba de acceso a Grado Medio equivale, a efectos laborales al Título de Graduado en Educación Secundaria.

Hasta 4º ESO + Prueba de acceso a Grado Superior equivale, a efectos laborales, al título de Bachiller.

La Ley de educación regula no sólo las enseñanzas sino también la organización de los centros.

El máximo órgano del centro es el Consejo Escolar, presidido por el director o directora del centro. En él hay representación de toda la Comunidad Educativa ( profesores, padres o alumnos a partir de Secundaria, personal no docente y un representante el Ayuntamiento).

En España encontramos tres tipos de centros educativos atendiendo a la procedencia de los recursos para su funcionamiento:

1. Centros públicos. Laicos , financiados y gestionados por poderes públicos.
2. Centros concertados. Son centros privados, en su mayoría religiosos, subvencionados por los poderes públicos en la educación obligatoria. Tienen libertad de gestión con una adaptación a ciertos condicionantes establecidos por el Gobierno.
3. Centros privados. Subvencionados por los padres.

Atendiendo a la enseñanza que imparten:

1. Guarderías para niños de 0-3 años.
2. Colegios o Centros de Educación Primaria): 0-12 años. Imparten educación infantil 3-5 años y Primaria de 6-12 años.
3. Institutos o Centros de Educación Secundara (IES). Donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria, FP y Bachillerato.
4. Centros de Educación de Adultos.
5. Escuelas de Idiomas.
6. Universidad.

El número de alumnos por clase y la forma de acceder a los centros sostenidos con fondos públicos viene regulado por ley.

El funcionamiento de los centros educativos está supervisado por la Inspección Educativa.

Los centros públicos están atendidos por profesionales que acceden a la función pública mediante una "Oposición".

Existen becas para atender las necesidades económicas de los alumnos referidas a educación según las posibilidades económicas de la familia.

Existe la homologación de los estudios para los alumnos que proceden de otros países. Siendo los requisitos diferentes dependiendo de los acuerdos con los países.

En España hay una red de bibliotecas públicas a las que se puede acceder de manera gratuita. En ellas se tiene acceso gratuito a libros, películas, música, conexión a Internet... y tienen un servicio de préstamo de libros, películas , música y revistas.

Los museos facilitan el acceso a los estudiantes siendo algunos, como El Prado, gratuitos o haciendo descuentos. Algunos de ellos tienen programación específica para los escolares. En algunos no dejan hacer fotos ni grabar vídeo. A veces tienen exposiciones temporales a las que se puede acceder con la misma entrada y otras se tiene que pagar otra entrada.

*-Lee con atención y rodea la respuesta correcta.*

1. ¿Cuál de estas etapas educativas no es obligatoria en España?
 

a) Infantil (hasta los 6 años)	b) Primaria (entre 6 y 12 años)	c) Secundaria ESO (entre 12 y 16 años)
--------------------------------	---------------------------------	--
2. Una persona mayor de 18 años puede obtener el título de Graduado en Educación Secundaria (ESO) en...

- a) un centro de Educación de Personas Adultas    b) un centro de Enseñanza Primaria    c) una Universidad.
3. La ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria) es la enseñanza a alumnos...
- a) de 6 a 16 años.                      b) de 12 a 16 años.                      c) de 14 a 16 años.
4. El Bachillerato en España...
- a) es obligatorio.                      b) se compone de dos cursos académicos.                      c) corresponde a los alumnos de 14 a 16 años.
5. Formación Profesional (FP)...
- a) puede ser Básica, de Grado Medio y de Grado Superior.    b) es para alumnos de más de 25 años.    c) es obligatoria antes de la Universidad.
6. Para hacer Formación Profesional Básica es necesario...
- a) haber cumplido 15 años.    b) haber completado el Bachillerato.    c) haber pasado un año en el extranjero.
7. Para hacer Formación Profesional de Grado Medio se necesita...
- a) haber completado el Bachillerato.    b) tener el título de Educación Secundaria.    c) tener más de 18 años.
8. Los colegios públicos...
- a) pueden decidir su número de plazas.    b) pueden contratar los profesores que quieras.    c) están financiados por el Gobierno.
9. Además de los padres y profesores, ¿quiénes intervienen en el control y gestión de los centros educativos sostenidos por la Administración?
- a) Los alumnos del centro.    b) Los Inspectores de Educación.    c) Los concejales del municipio.
10. Un colegio concertado es un colegio privado que...
- a) recibe subvenciones del Gobierno.    b) financian los padres de los alumnos.    c) recibe dinero de los bancos.
11. Las Escuelas oficiales de Idiomas...
- a) pertenecen a las Universidades.    b) hacen exámenes en junio y septiembre.    c) solo admiten alumnos adultos.
12. Las bibliotecas públicas son gratuitas para...
- a) todos.                      b) los parados.                      c) los niños.

13. ¿Dónde se puede encontrar un servicio de préstamo?

- a) En un supermercado.      b) En una biblioteca.      c) En un taller de coches.

14. ¿Dónde no está permitido hacer fotos ni filmaciones de vídeo generalmente?

- a) En un museo.      b) En un supermercado.      c) En el restaurante.

15. ¿Dónde se puede encontrar el siguiente aviso: "La entrada incluye el acceso a la colección y a las exposiciones temporales el día de la visita."?

- a) En unos grandes almacenes.      b) En un museo.      c) En un banco.